

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°011-2012-BCRP

Lima, 2 de marzo de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Peruvian Business Council, para que el director Luis Alberto Arias Minaya participe en el *Peru Day 2012* y en las reuniones con inversionistas internacionales, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, los días 8 y 9 de marzo, así como exponga sobre el *Outlook Económico del Perú* en el acto de apertura de la Bolsa de Valores de Nueva York el día 9;

El *Peru Day* es una plataforma multidimensional instaurada en el 2011 por el Peruvian Business Council para promover el mercado peruano de valores a nivel internacional; difundir las condiciones y oportunidades de inversión en el mercado peruano de capitales y presentarlas a inversionistas estratégicos de los mercados mundiales así como a los medios globales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 23 de febrero de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del director, señor Luis Alberto Arias Minaya, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 8 al 9 de marzo, y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en las reuniones mencionadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos	<u>S/.200,00</u>
TOTAL	<u>S/.200,00</u>

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

